

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 18 del 2009

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION TORRES DEL MAR TORRECORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

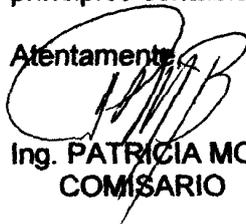
He examinado los Estados Financieros de la Cía. CORPORACION TORRES DEL MAR TORRECORP S.A., al 31 de Diciembre del 2008, cuya preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos estados en base a las pruebas presentadas.

El examen se efectuó de acuerdo a las normas de intervención de cuentas, verificación de la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y otras estimaciones de importancia, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptué que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas Legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a las estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es el adecuado, los Libros de Actas y registros contables, comprobantes de cuentas y la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros antes referidos presentan razonablemente la situación financiera de CORPORACION TORRES DEL MAR TORRECORP S.A. al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en la República del Ecuador.

Atentamente,


Ing. PATRICIA MOREIRA B.
COMISARIO

